



Salta, 17 de Septiembre de 1973.-

Expte. Nº 5.153/73.-

Res.: 077/73

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. MARIA CRISTINA LENTINI DE PASQUAL, al cargo de Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA;

El pedido elevado por la Sra. PILAR ESPIN DE LUNA en el sentido de que se tenga en cuenta el respectivo Orden de Méritos para proceder al cubrimiento del cargo vacante;

El informe presentado por el Area de Matemáticas, en la cual asimismo se invocan razones de urgencia para proceder a la provisión de dicho cargo en razón de lo avanzado del período lectivo,

Lo dispuesto por la Reglamentación para Auxiliares de Docencia en su Art. 31º, aprobado mediante Res.Nº315/73

POR ELLO


y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y las Res. Nº 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la Sra. PILAR DEL CARMEN ESPIN DE LUNA, L.U.Nº 71503, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, a partir del 12 de setiembre del cte. año y hasta el 31/3/74, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de ley.-

ARTICULO 2º: Hágase saber, y siga a la Secretaría Gral. Académica para su toma de razón y demás efectos


Lic. Roberto Gaspar